

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5863**      *RADAR GESTION DE ACTIVOS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la sociedad mercantil RADAR GESTION DE ACTIVOS, S.A., con domicilio en CALLE ZARAGOZA, 4 -ENTRESUELO PTA. D - 03002 ALICANTE/ALACANT, y con NIF A03360575, en el ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de junio de 2021, ha adoptado el acuerdo consistente en reducir el capital social en 10.400 euros, mediante la amortización de 65 acciones sin voto de la clase B, existentes en cartera de la propia sociedad, de 160,00 euros de valor nominal cada una, números 1559 al 1572, del 1851 al 1862, del 1965 al 1973, del 2137 al 2139, del 2194 al 2198, del 2225 al 2226, del 2279 al 2280, del 2297 al 2298, del 2325 al 2326, del 2539 al 2545 y del 2546 al 2552, todos ellos inclusive.

El acuerdo de reducción de capital social implica la modificación del artículo 8º de los estatutos.

En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición establecido en el artículo 334.1 de la citada Ley en relación con la reducción de capital social acordada y, por tanto, su ejecución podrá ser inmediata. La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Alicante, 17 de octubre de 2024.- Secretario del Consejo de Administración Radar Gestion de Activos, S.A, Don José Rafael Heras Carcelén.

**ID: A240049301-1**